

389456

389456



B27M 000/000

Int. Cl.²: B27M, B27K

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE LA  
PATENTE DE INTRODUCCION

Que se solicita por diez años para España

A favor de Karl RICHTBERG/Kommanditgesellschaft

De nacionalidad alemana

Residente en: Bingen-Rhein (Alemania)

Por: "Procedimiento para mejorar la impregnación de  
postes de madera"

Según se fabrica en Alemania por la Entidad solicitante.

CADUCADO

=====

La Patente de Introducción se refiere a un procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera, por la cual, tras practicar hendiduras en el poste, éste es objeto de un tratamiento protector, mediante el uso de un medio impregnante.

5

Al practicar hendiduras en un poste, existe el peligro de que disminuya la resistencia a la rotura que el poste tiene. Según la Patente, se indica un procedimiento con el que se consigue una mínima debilitación, en relación con la fuerza de arqueado del poste de madera,

10



15 y, además, se consigue una impregnación completa de la zona provista de hendiduras. El procedimiento, según la Patente, se caracteriza por tener, en una zona tierra-aire y en el sentido longitudinal del poste, unas hendiduras dispuestas en filas perpendiculares al sentido longitudinal del poste, espaciadas unas de otras, y por estar las secciones de las sucesivas filas colocadas al revés, en la dirección del contorno. Según un perfeccionamiento anterior de la Invención, se ha previsto que las hendiduras sean efectuadas por medio de cuchillas, los cuales se han dispuesto preferentemente, en una máquina hidráulica de hacer hendiduras.

20 Los cuchillos utilizables para hendiduras son, según el invento, de 30 mm. de largo, 30 mm. de profundidad y 2 mm. de grosor; con lo cual las hendiduras en el poste, en la zona de horizonte tierra-aire, se practican en 90 cm. de longitud en la dirección longitudinal del tronco. Tras el proceso de practicar las hendiduras, se practica, preferentemente, el tratamiento protector, por medio de una pasta impregnante, hidrosoluble en el procedimiento de caldera a presión.

25 Los restantes procedimientos antepuestos al invento se deducen de las reivindicaciones posteriores.

30 Las ventajas y particularidades del invento se deducen de la descripción de un ejemplo detallado en los diseños.

1389456



- 3 -

En ellas se muestra:

40 Fig. 1. Visión esquemática de un poste colocado en la tierra, con las hendiduras practicadas según el invento.

Fig. 2. Corte esquemático de la terminación de un poste de madera provisto de las secciones correspondientes al invento.

45 En la fig. 1 se representa un poste de madera colocado 1 (de pié) introducido en la tierra, 2, por su extremo inferior. Este poste 1 ha sido provisto, antes de su colocación en la tierra, con las hendiduras 3, según el invento, y tratado con un medio impregnante.

50 El poste de madera 1 se trabaja, según el invento, por medio de una máquina de incisiones hidráulicas, en la zona de horizonte tierra-aire (lugar de transición entre la tierra y el aire), en una longitud  $L_1$  de unos 90 cms. preferentemente, por medio de cuchillos hendidores, que deben ser de 30 mm. de largo, 30 mm. de profundidad y 2 mm. de grosor. Las hendiduras 3, obtienen con esto una altura  $H$  de unos 30 mm. Por medio de la práctica de las hendiduras, según la Patente, se consigue, junto con la ordenación descrita de las hendiduras 3, una mínima debilitación de la resistencia a la rotura, por lo cual, además, para un mínimo de profundidad de 3 cms. se proporciona la condición de entrada del medio protector en la zona comp leta de preferencia en la fase de impregnación en la caldera de vapor.

55

60



65

Según la Patente, se forman las hendiduras 3, en la zona L de la línea tierra- aire, dispuestas separadas y ordenadas a plomo en la dirección longitudinal del poste, en filas seguidas a, b, c, ... por lo que se ha oprevisto que las hendiduras 3, en las filas sucesivas, se coloquen desplazadas en la dirección del contorno, en una distancia V- de comparación (Fig. 2 ). Las hendiduras 3 en cada fila, a, b, c, ... Muestran la misma distancia HA (en las figs. 1 y 2 horizontales), que debe ser de 30 cms.

70

75

La distancia V de las hendiduras 3, entre dos filas sucesivas, es un tercio de la distancia horizontal de hendiduras HA, lo que supone 10 mm. La distancia vertical de hendidura a hendidura (es decir, desde arriba de una hendidura hasta arriba de otra hendidura) como se muestra en la fig. 2, es de 60 mm.

80

Descrita suficientemente la Patente, se hace constar que es susceptible de mejoras que no alteren el principio fundacional de la Patente, reivindicándose con arreglo a las siguientes,

85

#### REVINDICACIONES

la.- "Procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera", por lo cual, tras practicar hendiduras en el poste, este es objeto de un tratamiento protector, caracterizado por tener en la zona de horizonte tierra-aire y en la dirección longitudinal del poste (1) hendiduras (3), dispues-

90

389456



- 5

95 tas en filas (a, b, c, d, e, ...) espaciadas unas de otras perpendiculares ( a plomo ) al sentido longitudinal del poste, y por estas las secciones (3) de las sucesivas filas colocadas unas desplazadas y otras en la dirección del contorno.

100 2a.- "Procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera", según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por ser practicadas las hendiduras (3) por medio de cuchillas en una máquina hidráulica de hacer hendiduras.

105 3a.- "Procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por mostrar las hendiduras (3) de una misma línea, la misma distancia ( HA ) y por ser igual la distancia ( V ) entre las hendiduras en las siguientes y en cada fila.

110 4a.- "Procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera", según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por ser la distancia ( V ) de las hendiduras (3) en todos los espacios sucesivos un tercio de la distancia horizontal (HA).

115 5a.- "Procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera", según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la distancia horizontal ( HA ) entre cada dos hendiduras en la dirección del contorno es de unos 30 mm.

6a.- "Procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera", según una cualquiera de las



120

reivindicaciones anteriores, en especial la 5, caracterizado porque la distancia vertical (VA) entre dos filas sucesivas, de hendiduras a hendidura es de unos 80 mm.

125

7a.- "Procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera", especialmente 5 y/o la 6 (segun las reivindicaciones), caracterizado por estar la distancia (V) de las hendiduras (3) desplazada unos 10 mm. de la colocada en las filas sucesivas.

130

8a.- "Procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera", segun cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por ser la anchura del cuchillo que forma la hendidura de unos 2,2 mm,

135

9a.- "Procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera", según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuchillo se introduce en el poste en una profundidad de 30 mm.

140

10a.- "Procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera", según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por practicarse las hendiduras (3) en la zona de horizonte tierra-aire en 90 cm. en la dirección longitudinal del poste.

145

11a.- "Procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera", según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el poste es objeto de un tratamiento protector, tras practicar las hendiduras, - por medio de una pasta impregnable hidrosoluble- en el procedimiento de una caldera a presión.

389456

389456

- 7

12a.- "Procedimiento para mejorar la impregnación de postes de madera"

Tal y como se describe en la presente Memoria, reivindica en las anteriores notas y queda representado en los diseños que se acompañan.

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de dos hojas de diseños.

Madrid, 3 de agosto de 1971

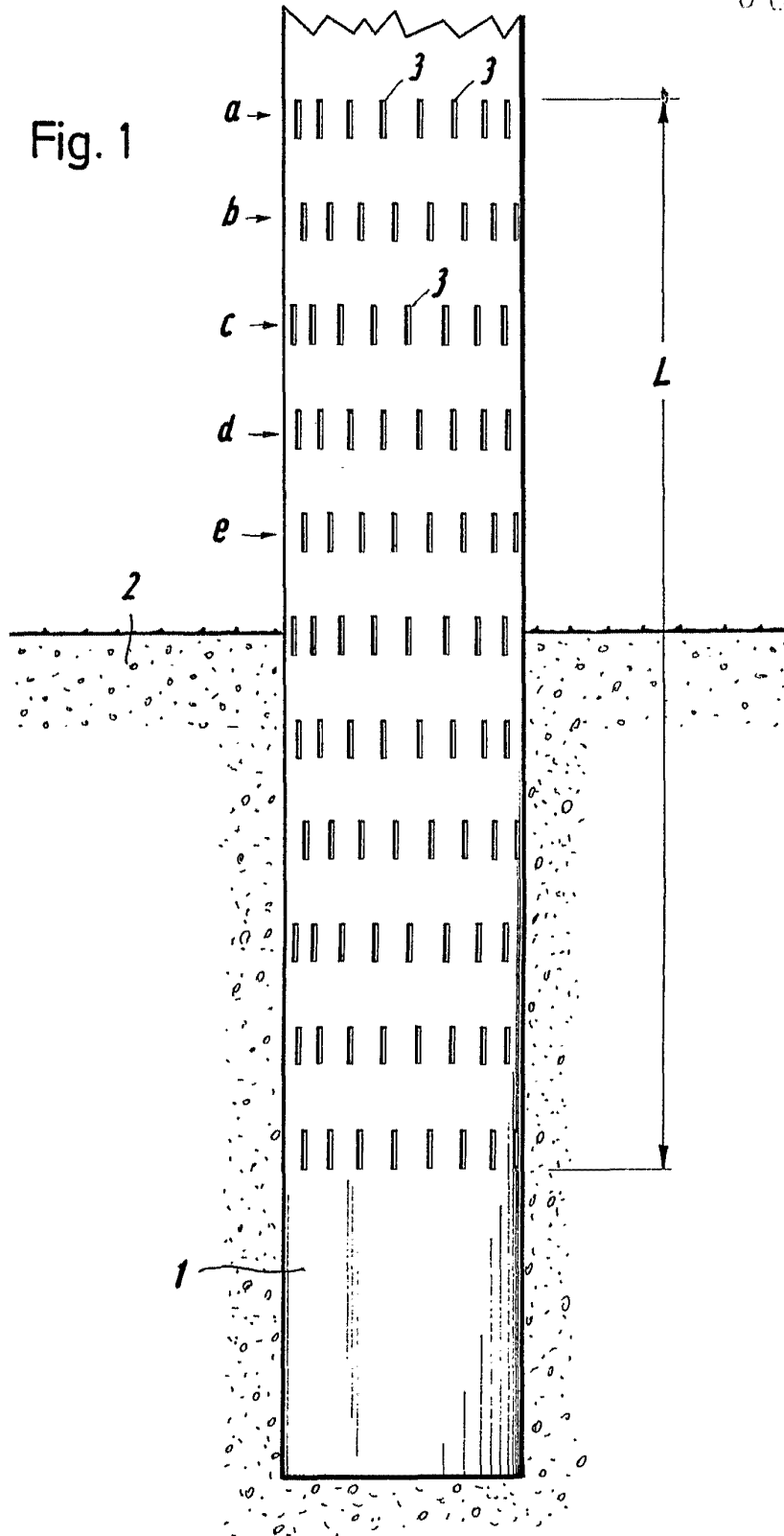
LA CRUZ  
P. P.



389456

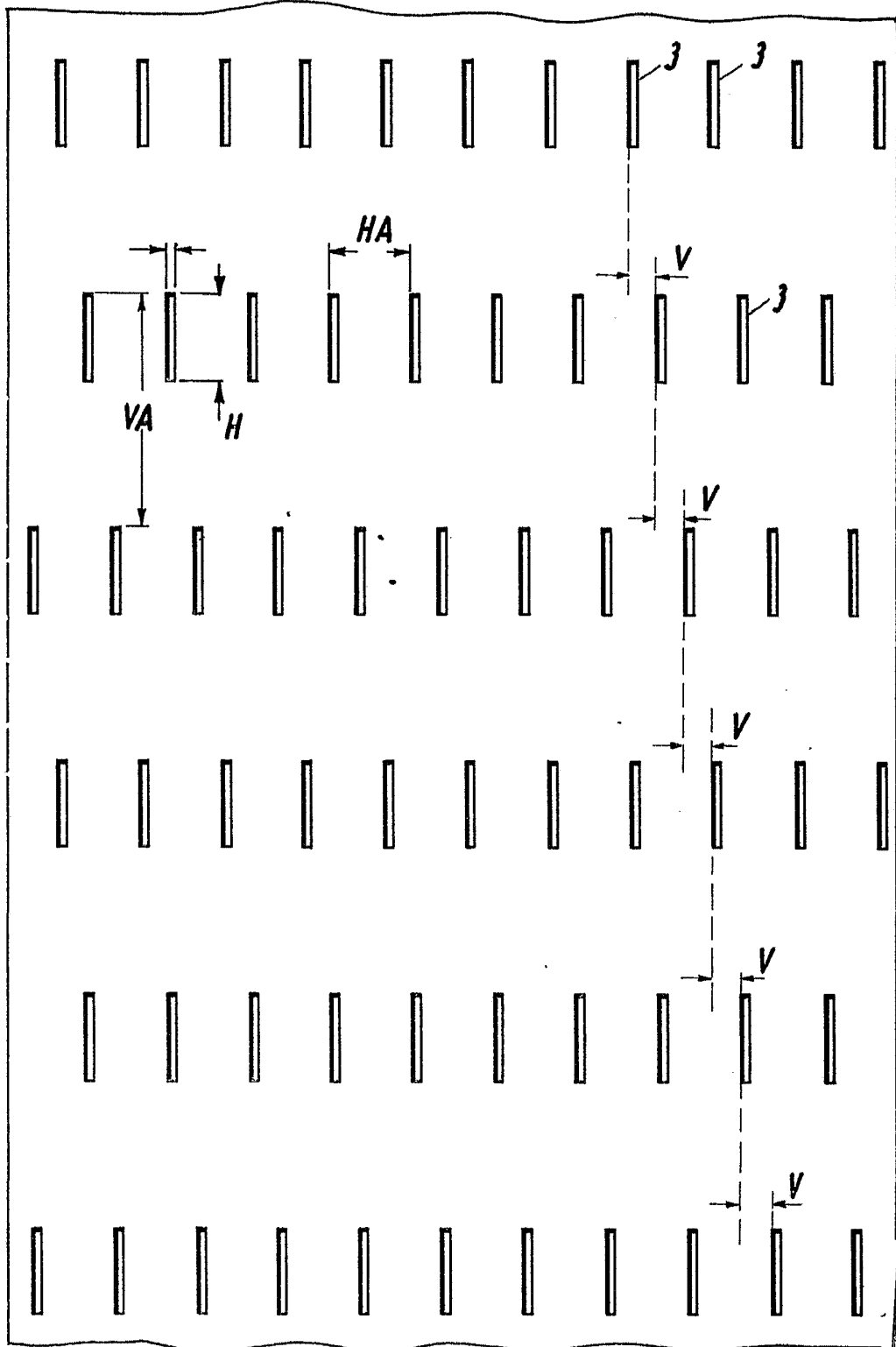
389456

Fig. 1



*[Handwritten signature]*  
P. H.

Fig. 2389456 389156



*[Handwritten signature or scribble]*